

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 126

Fecha Estado: 27/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220150076200	Ejecutivo Singular	REFUGIO VERDE PH	LEASING BANCOLOMBIA SA	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, ordena expedir oficio comunicando levantamiento de embargo	26/07/2022		
05001400300220150076200	Ejecutivo Singular	REFUGIO VERDE PH	LEASING BANCOLOMBIA SA	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta a oficio remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur	26/07/2022		
05001400300220190036800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOHANNY POSADA BONILLA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas realizada por secretaría	26/07/2022		
05001400300220190080100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHON JAIRO URREGO CAÑOLA	Auto requiere A la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito, ordena expedir oficios comunicando medida cautelar	26/07/2022		
05001400300220200046000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ERICA MARIA ORTEGA OCHOA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora respuesta a oficio, REQUIERE parte demandante so pena desistimiento tácito.	26/07/2022		
05001400300220200046000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ERICA MARIA ORTEGA OCHOA	Auto ordena comisión Para diligencia de secuestro de bien inmueble, Decreta medida cautelar, ordena oficiar	26/07/2022		
05001400300220210084100	Otros	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL TAMAYO	Auto rechaza demanda Por falta de cumplimiento de requisitos, sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	26/07/2022		
05001400300220210088600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CLAUDIA ISABEL ARBOLEDAD GALLEGO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	26/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210088600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CLAUDIA ISABEL ARBOLEDAD GALLEGO	Auto ordena oficiar A la Eps y a Transunion	26/07/2022		
05001400300220210091700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ELIZABETH CRISTINA JIMENEZ MARIN	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	26/07/2022		
05001400300220210091700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ELIZABETH CRISTINA JIMENEZ MARIN	Auto ordena oficiar Oficiar a la Eps Sura y a Transunion	26/07/2022		
05001400300220210101100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	CARLOS ANTONIO GARCIA	Auto rechaza de plano acumulación Rechaza Acumulación por falta de cumplimiento de requisitos, sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	26/07/2022		
05001400300220210101100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	CARLOS ANTONIO GARCIA	Auto requiere A la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito.	26/07/2022		
05001400300220210101100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	CARLOS ANTONIO GARCIA	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo, ordena requerir al cajero pagador y a la Eps	26/07/2022		
05001400300220210105600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ORLEY DE JESUS OROZCO GUERRA	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de notificación	26/07/2022		
05001400300220210105600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ORLEY DE JESUS OROZCO GUERRA	Auto decreta medida cautelar Comunicar embargo, pone en conocimiento	26/07/2022		
05001400300220210107100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CAMILO TORO MONSALVE	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	26/07/2022		
05001400300220210107100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CAMILO TORO MONSALVE	Auto ordena comisión Para diligencia de secuestro de inmueble	26/07/2022		
05001400300220210125300	Ejecutivo Singular	NATALIA MARIA RIOS TOBON	ALVARO HERNANDO ROJAS CLAVIJO	Auto ordena incorporar al expediente Cumplimiento al numeral Quinto del auto que libró mandamiento de pago, REQUIERE a la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito.	26/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210125300	Ejecutivo Singular	NATALIA MARIA RIOS TOBON	ALVARO HERNANDO ROJAS CLAVIJO	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar embargo, pone en conocimiento respuesta a oficio	26/07/2022		
05001400300220210129000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS MARIO CARDONA MONROY	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	26/07/2022		
05001400300220210129000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS MARIO CARDONA MONROY	Auto ordena comisión Para diligencia de secuestro, toma nota de remanentes, requiere parte demandante	26/07/2022		
05001400300220220011000	Ejecutivo Singular	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A - BANCOLDEX	G4PROJECT SAS	Auto requiere A la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito.	26/07/2022		
05001400300220220011000	Ejecutivo Singular	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A - BANCOLDEX	G4PROJECT SAS	Auto ordena incorporar al expediente Pone en conocimiento respuesta a oficio, toma nota de remanentes, ordena oficiar	26/07/2022		
05001400300220220066900	Tutelas	LAIDY GUTIERREZ MONSALVE	EPS SAVIA SALUD	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la entidad accionada, ordena remitir expediente digital a los Juzgados Civiles del Circuito de Medellín (reparto)	26/07/2022		
05001400300220220071600	Tutelas	REINALDO DE JESUS SALAZAR	EPS SALUD TOTAL	Sentencia tutela primera instancia Concede parcialmente amparo	26/07/2022		
05001400300220220071700	Tutelas	MARIA ELENA ROJAS JARAMILLO	AFP PROTECCIÓN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por hecho superado	26/07/2022		
05001400300220220078700	Tutelas	EDISON MONSALVE LOPERA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN	Auto admite tutela Niega medida provisional, requiere parte accionante, concede término	26/07/2022		
05001400300220220078800	Tutelas	JUAN MANUEL MACHADO MORENO	IPS AUDIOLOGIA CARMENZA GOMEZ HURTADO	Auto admite tutela Vincula, concede término, notificar	26/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRÉS FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO